ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL	2. Ficha No.	26	CONT	0001
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0001-2026	4. RUT/NIT	890.303.448		6

5. Régimen Tributario Renta	R6		7. Actividad Económica		Principal	8730
6. Régimen Tributario Ventas	48				Contractual	8730
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	11.Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()

13. Organismo – Centro Gestor	4145	14. CDP No.	3500260574
15. Valor Total del Contrato	$ 761.955.034	16. Valor IVA	
		17. Impuesto Consumo	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 761.955.034	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)		X		3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED		X		2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2,0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2,0
	Pro-Hospital – EH		X		1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		
	Factor Multiplicador		X		2,0
	RETE IVA – RI		X		15,0

21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502160001	$ 761.955.034	
2480010001		$ 761.955.034

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1 (UNO)	Con la presentación de: Plan de trabajo y cronograma elaborado en formato estandarizado por la Secretaría de Salud, para la ejecución de las actividades, productos contratados, debe incluir criterios de: Claridad y coherencia, Carpeta digital con los soportes documentales y hojas de vida del talento humano requerido para la ejecución del contrato. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los productos de la primera cuota, deberán entregarse al supervisor del contrato en un término no superior a quince (15) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.	152.391.007	20%
CUOTA 2 (DOS)	Con la presentación de: informe técnico de avances en la ejecución del contrato, por componente, por cada actividad, sub actividad, producto. Carpeta digital de evidencias del avance en el cumplimiento de las actividades y productos contratados, establecidos con sus características y especificaciones técnicas tal cual se determina para cuota, Cronograma y plan de trabajo ejecutado al periodo de corte. Diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS respectivos. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	228.586.510	30%
CUOTA 3 (TRES)	con la presentación de: documento de informe técnico de avances en la ejecución del contrato, por componente, por cada actividad, Carpeta digital de evidencias del avance en el cumplimiento de las actividades, y productos del contratados, establecidos con sus características y especificaciones técnicas tal cual se determina para cuota, Cronograma y plan de trabajo ejecutado al periodo de corte, Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	228.586.510	30%
CUOTA 4 (CUATRO)	con la presentación de: Cronograma y plan de trabajo ejecutado al 100%, con el cumplimiento de las actividades, Carpeta digital con el 100% del cumplimiento de las actividades, Documento consolidado de gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	152.391.007	20%

28. OBJETO DEL CONTRATO

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel (ESE), ejecutará las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2026, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el marco de la Gestión Territorial Integral de Salud Pública.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma: Anggely Gómez Caicedo	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma:	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma:
	Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO		Nombre: DANIEL MOLINA		Nombre: DANIEL MOLINA
	Fecha: 20/02/2026		Fecha: 20/02/2026		Fecha: 20/02/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.